

En la Ciudad de San Luis Potosí Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 horas del día 16 de marzo del año 2012, los miembros de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral, se reunieron en la sala de juntas de dicho Organismo, ubicado en la Avenida Sierra Leona No. 555, Lomas Tercera Sección, en virtud de haber sido convocados por el Consejero Ciudadano Patricio Rubio Ortiz, presidente de la comisión a Sesión de la citada comisión, conforme al siguiente:

### Orden del Día

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día
3. Aprobación de acta de acuerdos de fecha 05 de enero de 2012.
4. Informe de seguimiento y cumplimiento de acuerdos.
5. Punto de acuerdo respecto del Manual de Organización del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
6. Punto de acuerdo respecto de las observaciones del Catálogo de Cargos y Puestos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
7. Punto de Acuerdo respecto del Calendario de Sesiones de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral
8. Asuntos generales

El Secretario Técnico pasó la lista de asistencia, estando presentes los que a continuación se enlistan:

<b>CONSEJEROS INTEGRANTES</b>		
<b>1 Mtro. Patricio Rubio Ortiz</b>		√
<b>2 Lic. Pascual Francisco Javier de la Cerda Bocado</b>		√
<b>3 Lic. Pedro Morales Sifuentes</b>		√
<small>SECRETARIO TECNICO</small>	<small>Presente</small>	
<b>Lic. Rafael Rentería Armendáriz</b>	√	

En consecuencia, se declaró la existencia de quórum y se procedió al desahogo del Orden del Día, tomándose los siguientes:

### ACUERDOS

**06/03/2012.** En atención al punto número 2 del Orden del Día la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, aprueba por unanimidad de votos, el Orden del día de la Sesión Ordinaria acta de fecha 16 de marzo de 2012.

**07/03/2012.** En concordancia con el punto número 3 del Orden del Día la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, aprueba por unanimidad de votos, el acta de sesión de fecha 05 de enero de 2012.

**08/03/2012.** En observancia al punto número 4 del Orden del Día, la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se rinde informe a la Comisión, que el acuerdo número 04/01/2012, La presidencia no ha dado respuesta al oficio número CEEPC/CSPE/01/2012, de fecha 11 de enero de 2012, realizando un atento recordatorio con oficio CEEPC/CSPE/02/2012 de fecha 09 de marzo del año en curso. Por otra parte con el fin de realizar un Plan de actividades incluyente y acorde a la realidad económica del Organismo, se solicitó al Secretario Ejecutivo Lic. Héctor Javier Cruz Izaguirre, informará a esta Comisión el monto total del presupuesto que conforme al artículo 84 de la Ley Electoral del Estado, será destinado entre otros rubros a la capacitación del personal del consejo y el monto ejercido a la fecha dando respuesta mediante escrito de fecha 16 de marzo de 2012, anexando el documento como parte integral del acta.

**09/03/2012.** En relación con el punto número 5 del Orden del Día, la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprueba por unanimidad de votos, en lo que respecta al Manual de Organización del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana se abre un periodo de observaciones, mismas que se harán del conocimiento de los integrantes de la Comisión y serán comentadas y desahogadas en sesiones subsecuentes de la fecha de su recepción.

**10/03/2012.** En relación con el punto número 6 del Orden del Día, la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprueba por unanimidad de votos, por lo que respecta al Catálogo de Cargos y Puestos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se abre un periodo de observaciones, mismas que se harán del conocimiento de los integrantes de la Comisión y serán comentadas y desahogadas en sesiones subsecuentes de la fecha de su recepción.

**11/03/2012.** En concordancia con el punto número 7 del Orden del Día, la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral, acuerda preferentemente sesionar el primer viernes de cada mes.

Se dió por concluida la Sesión Ordinaria siendo las 12:12 horas del día 16 de marzo de 2012, con la certificación de que fueron agotados en su totalidad los puntos contenidos en el Orden del Día, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.